**ÓRGANOS LOCALES DEL PODER POPULAR**

**ASAMBLEA MUNICIPAL**

**PUERTO PADRE**

**PROPUESTA DE LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO MUNICIPAL Y POLÍTICAS LOCALES**

**Puerto Padre, diciembre de 2020**

**“Año 62 de la Revolución”**

**FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Ante el nuevo contexto económico, político y social que vive Cuba, el municipio como sociedad local primaria, tiene el encargo estatal de impulsar el desarrollo económico y social de su territorio, a partir del aprovechamiento de los recursos endógenos y exógenos, la articulación interactoral y el mejoramiento de la calidad de vida de la población sobre la base de alinear proyectos individuales y familiares con el proyecto social.

Por tanto, impulsar el desarrollo de los territorios a partir de la estrategia del país mediante el fortalecimiento de atribuciones y las capacidades de planificación y gestión de los mismos, la participación de los actores sociales, la coordinación con otras instancias del Estado y la elaboración del marco jurídico correspondiente, han sido proyecciones defendidas y trazadas por el país tanto en los Lineamientos de la Política Económica y Social aprobados en el VII Congreso del Partido Comunista de Cuba en el año 2016 y el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030, encontrando ulterior respaldo legal en los numerales 13 apartado e), 168, 169 y 191 de la Constitución de la República de Cuba, de acuerdo con las facultades asignadas a las Asambleas Municipales del Poder Popular y su Consejo de Administración.

Entonces, a tono con los preceptos autorizantes enunciados, se fundamenta el diseño de una Estrategia de Desarrollo Municipal que se erija como herramienta de gestión, planificación y financiación de proyectos de desarrollo capaces de autofinanciarse, de generar ingresos que posibiliten la sustitución efectiva de importaciones y de obtener ganancias que se destinen en beneficio de la localidad mediante la elaboración de programas y metas por cada línea estratégica.

A fin de adecuar la Estrategia de Desarrollo Municipal, se precisa de una caracterización y análisis integral del territorio al solo objeto de conocer sus potencialidades, la capacidad técnica disponible, la identificación de acciones y proyectos locales que puedan desarrollarse, así como la identificación y uso racional de diversas fuentes de financiamiento, por lo que se establece un recorrido que parte del análisis integral del territorio desde diferentes aristas.

Puerto Padre, municipio ubicado al norte de la provincia Las Tunas, limita al norte con el Océano Atlántico, al este con el municipio Jesús Menéndez, al sur con los municipios Las Tunas y Majibacoa y al oeste con el municipio de Manatí. Por su extensión territorial el municipio es el mayor de la provincia, teniendo 1 106, 25 km2, una población de 91 459 habitantes y una densidad poblacional de 82,67 hab/km2.

Por su extensión territorial, por su situación geográfica privilegiada y por el desarrollo de la actividad económica y social que realizan sus entidades de producción y de servicios es considerado el segundo municipio en importancia dentro de la provincia. En él se concentran los mayores potenciales para el desarrollo del turismo, la industria azucarera, producción de sal y sus derivados, tabaco y ron.

La base económica fundamental del municipio es agropecuaria, la que se dedica al cultivo de la caña con 25 895.9 ha, representando el 62.4% de su superficie; se puede encontrar en el núcleo urbano de Delicias, el central azucarero mayor productor de azúcar del país, la Empresa Azucarera Antonio Guiteras.

Posee la terminal de azúcar a granel, ubicada en Puerto Carúpano, por donde se embarca el crudo que se produce en el territorio y en el municipio Majibacoa, así como gran parte del azúcar que se produce en la provincia de Holguín, además de otros renglones que se exportan e importan.

La ciudad de Puerto Padre como Centro Regional de Servicio está constituido por 6 asentamientos urbanos y 106 rurales, 3 subcentros en Delicias, Maniabón y San Manuel, que se interrelacionan entre sí en busca de servicios de orden intermedio y un Subcentro Municipal en Vázquez. Es considerado por la provincia como el de mayor consolidación y mejor funcionamiento pues dentro de su contorno la población resuelve los principales movimientos pendulares en busca de trabajo, servicios, produciéndose un intercambio entre los núcleos urbanos y rurales.

Se localiza sobre una elevación que nace desde la costa, lo cual brinda a los visitantes vistos magnificas del litoral y del ámbito urbano, dentro del que se destacan los amplios paseos que la caracterizan, flanqueada por edificaciones con estilo ecléctico predominante, de una y dos plantas y amplios corredores, en los que se localizan instalaciones culturales, gastronómicas y comerciales.

**Contexto Regional. Relaciones funcionales**

* El municipio se relaciona en su contexto regional a través del Puerto internacional de Carúpano, y las relaciones de entrada y salida que se crean por la presencia de la empresa salinera, (segunda en importancia en el país) con las provincias de Holguín, Pinar del Rio, Ciudad Habana y Villa Clara, los municipios de Majibacoa, Las Tunas, Sagua la Grande, Menéndez y el puerto de Nuevitas.
* El central azucarero Antonio Guiteras, con una amplia demanda cañera para la producción de azúcar y sus derivados recibe materia prima de zonas dedicadas al cultivo de la caña en los municipios de Manatí, J. Menéndez y Majibacoa y se relaciona con la distribución del producto terminado hacia el consumo nacional e internacional a través de las exportaciones de azúcar y sus derivados.
* La actividad turística proporciona gran movimiento gravitacional hacia las playas del norte en época de verano desde los municipios de la provincia, desde Camagüey y Holguín. Funciona el polo de Covarrubias que propicia el arribo de turistas extranjeros desde diferentes latitudes.
* El desarrollo del turismo en el polo de Covarrubias, conlleva traslados de fuerza de trabajo desde Puerto Padre a una distancia de 45km, a través del circuito norte. Recibe fuerza de trabajo desde Manatí y ciudad Las Tunas.
* La posición geográfica que posee la ciudad cabecera la convierte en un punto de tránsito o llegada obligatoria a todo aquel turista nacional o extranjero que se mueva en el itinerario Santa Lucia-Covarrubias-Corella-Guardalavaca. Esta posibilidad está dada por el vial circuito norte. La ciudad funciona como un centro regional de servicio con instalaciones de Salud como Hospitales (General y Pediátrico) y Centro de Genética que incluye la atención de la población del municipio J. Menéndez.
* En la zona más urbanizada del municipio donde se encuentra la ciudad de Puerto Padre, categorizada como terciaria, se crea una trama de relaciones entre la zona industrial en el asentamiento de Delicias, dado por la presencia del central azucarero, el poblado de Chaparra cabecera municipal de J. Menéndez y el puerto internacional de Puerto Carúpano. Entre ellos se crean fuertes relaciones, movimientos pendulares hacia el Central, el Puerto y la ciudad cabecera, que aporta servicios de carácter regional. Estos movimientos se producen en un radio no mayor de 10 km.
* La ciudad cabecera posee fuerza de trabajo calificada que se traslada hacia la ciudad cabecera provincial y sub centro de Vázquez.
* Existen otras fábricas de interés nacional en la ciudad, como la Empresa de Talabartería THABA donde se confeccionan las mochilas, bolsos y merenderos para la distribución nacional.

**Contexto actual**

1. Municipio que cuenta con su herramienta de planificación y gestión estratégica, que ha identificado potencialidades endógenas para gestionar su desarrollo y con acceso a fuentes de financiamientos propias y externas.
2. Sistema Socialista Cubano en perfeccionamiento. Actualización del modelo económico y social cubano, regido por los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021 y existencia del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030. Constitución de la República, que otorga autonomía a los municipios. Proceso de Fortalecimiento del Poder Popular.
3. Influencia de la Pandemia COVID -19 en la economía y la sociedad.
4. Integración latinoamericana y caribeña, basada en la solidaridad y cooperación internacional. Sostenida cooperación de Cuba en el mundo, básicamente en los servicios de salud y educación. Incremento de la inversión extranjera en el país
5. Política económica y comercial que impone EEUU a Cuba que evita el acceso a recursos materiales y financieros.
6. Cambio climático con efectos desfavorable en la economía y las familias cubanas.
7. Aplicación e implementación de la ciencia, la tecnología e innovación en función del desarrollo local.

**Análisis de escenarios**

A partir de la evaluación y la interrelación de las variables del contexto actual y sus tendencias en el tiempo pudieran producirse múltiples escenarios, esta Estrategia toma en cuenta tres de ellos.

***Escenario tendencial***

El municipio de Puerto Padre, a raíz de los criterios e indicadores económicos, socioculturales y ambientales claves adoptados, así como de la experiencia de los demás territorios en el desarrollo de sus potencialidades endógenas, ha renovado su estrategia y herramientas de planificación, las que se encuentran en consonancia con las Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021 y el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030.

Por mandato constitucional, el municipio como sociedad local, al gozar de autonomía y personalidad jurídica propia, ha preparado sus estructuras y actores locales para enfrentar con éxito los desafíos que esto presupone, instituyó el Grupo de Desarrollo Local Municipal, por medio del cual y con la participación de las entidades estatales, no estatales y la población en las comunidades a través de las consultas urbanas desarrolladas, posee el diagnostico de proyectos a realizarse por cada línea estratégica acorde a los Programas de Desarrollo nacional y la aplicación de la ciencia, la tecnología e innovación rectorada por el Centro Universitario Municipal.

***Escenario deseado***

El municipio de acuerdo con la nueva estrategia política, económica y social orientada por el país, cuenta con una herramienta renovada de planificación y gestión estratégica para el desarrollo local, que parte de las potencialidades endógenas combinadas eficazmente con fuentes exógenas, requiriendo del cofinanciamiento de las fuentes propias y externas; lo que posibilita un índice de desarrollo humano superior que gestione eficientemente su desarrollo, bajo el liderazgo del Gobierno, que consolida la articulación de los demás actores locales y que asume como fundamental herramienta de planificación y gestión, la Estrategia de Desarrollo Municipal.

Se perfeccionan los métodos de trabajo en el ámbito empresarial, así como las estructuras del Gobierno dándole al municipio un papel decisivo como ente soberano, auto sostenible y autónomo respondiendo a diferentes Programas del Estado. Se adecuan los objetivos de los programas sectoriales a los de gobiernos municipales y provinciales, se toman los estilos y métodos de trabajo por otros que acentúan la horizontalidad, fortaleciendo el papel integrador de los gobiernos municipales y provinciales con relación a las misiones estatales de los Organismos de la Administración Central del Estado (OACE) y su adecuación a las características de cada territorio.

***Escenario no deseado***

Se intensifique la centralización en el funcionamiento del país, con métodos verticales y sectoriales, dando poco espacio a las iniciativas locales.

Se limite la autonomía de los Gobiernos locales en el desarrollo del territorio.

No se establezcan políticas para la gestión, implementación y ejecución de los proyectos de desarrollo local.

No se establezcan efectivas relaciones de cooperación entre otros territorios que también tribuyen al desarrollo del municipio.

No exista en la política municipal para el desarrollo local, proyecciones de trabajo y búsqueda de cofinanciamiento internacional y la colaboración extranjera.

No se tracen alianzas que vinculen al sector estatal y no estatal en función del financiamiento, el encadenamiento productivo y el aumento de la calidad de vida de la población.

Se establezcan políticas locales que no involucren la participación popular en función del desarrollo local.

No se implemente y ejecute la actividad de ciencia, tecnología e innovación en función del desarrollo local.

No exista la suficiente preparación y capacitación de directivos y actores claves para la toma de decisiones y gestión del desarrollo local.

**Misión.**

Garantizar el desarrollo económico y social del municipio con equidad y sostenibilidad, mediante el uso adecuado de herramientas de dirección, en la aplicación de las políticas locales y del Estado, logrando racionalidad de los recursos humanos, materiales y financieros, alcanzando sinergias entre los actores privados y estatales, con el trabajo articulado de empresas, organismos y entidades independientemente de su subordinación, fomentando la activa participación y el control ciudadano.

**Visión**

Un municipio próspero donde se vive con dignidad, seguridad y equidad; que aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora y sostenible, con la articulación de actores, decisores locales y la participación comunitaria activa, consolidando el liderazgo del Gobierno Local.

**Análisis de las oportunidades, amenazas, potencialidades y barreras del Territorio para implementar su proceso de Desarrollo**

A través de un proceso participativo con los actores del desarrollo del municipio y donde se tuvo además los criterios de presidentes de los Consejos Populares, Directores de Entidades económicas, funcionarios y trabajadores de diferentes sectores se identificaron las potencialidades, oportunidades y limitaciones del territorio necesarias para la definición de objetivos y estrategias.

Estos criterios se confirmaron durante la realización del diagnóstico estratégico territorial, donde se utilizaron instrumentos de análisis estadísticos como las Técnicas de Análisis Regional (TAR), análisis de tendencia, análisis porcentuales, cálculos de coeficientes entre otros. Los análisis se realizaron en las dimensiones económica, social, medioambiental y científico tecnológico. En tanto que el análisis de los Consejos Populares posibilitó conocer las actividades económicas que se realizan en cada uno de ellos independientemente de la forma de propiedad o de gestión económica en que se realicen, así como la fuerza de trabajo que vive y labora en esta forma de organización institucional.

**Oportunidades**

* Existencia de políticas que favorecen el desarrollo del territorio.
* Existencia de recursos locales.
* Potencialidad para el desarrollo turístico.
* Condiciones favorables para generación de energías renovables.
* Perfeccionamiento del modelo económico.

**Amenazas**

* Ubicación Geográfica
* Bloqueo económico
* Crisis financiera
* Desastres naturales
* Riesgos medioambientales

**Potencialidades identificadas desde la perspectiva de la población, del Gobierno y otros actores institucionales**

1. Voluntad política y requerimiento ciudadano conscientes de la necesidad de promover el desarrollo local.
2. Asesoría, capacitación y acompañamiento del Centro Universitario Municipal, como actor institucional clave en el desarrollo local.
3. Capital humano altamente capacitado en los sectores gubernamentales y no gubernamentales que tributan al desarrollo local conforme a su encargo estatal.
4. Existencia de infraestructura, cultura agropecuaria y disposición de productores en la producción de alimentos para el autoabastecimiento familiar, comunitario y del territorio.
5. Disponibilidad de materias primas para el desarrollo de minindustria alimentaria y no alimentaria, micros y medianas empresas, que propicien los procesos de encadenamientos productivos entre los actores económicos.
6. Cultura y tradiciones de oficios y artes manuales.
7. Riquezas en el Patrimonio y la historia local.
8. Epicentro del desarrollo turístico de la provincia.
9. Condiciones para fomentar el turismo agroecológico y paisajístico.
10. Potencial humano dotado de alta calificación capaz de enfrentar las diversas expectativas y retos del desarrollo turístico.
11. Crecimiento del sector Cuentapropista.
12. Canales de comunicación televisiva y radial.
13. Infraestructura para el desarrollo cultural y deportivo.
14. Centros de Elaboración de Alimentos con posibilidad de desarrollo.
15. Existencia de un grupo importante de Empresas Estatales de producción de bienes y servicios a la población.
16. Existencia de una red de centros educacionales en las diferentes enseñanzas.
17. Disponibilidad de recursos naturales para el desarrollo de fuentes de energía renovables.

**Barreras identificadas desde la perspectiva de la población, del Gobierno y otros actores institucionales**

1. Insuficiente preparación y capacitación de cuadros, directivos y actores claves en los procesos de desarrollo local, que limita la toma de decisiones, la motivación y la integración entre sectores.
2. Insuficientes políticas locales y pobre participación popular, que limitan el desarrollo local.
3. Desconocimiento de fuentes de financiamientos y otras limitaciones para acceder a recursos financieros, materiales y tecnologías adecuadas que permitan la explotación eficiente de los recursos locales y aprovechar las capacidades instaladas.
4. No disponer de programas adecuados por cada línea estratégica con enfoque integradores y de equidad, que implementen la Estrategia de Desarrollo Municipal, lo que limita el diseño y gestión de proyectos y acciones estratégicas de desarrollo local.
5. Insuficiente desarrollo tecnológico que limita la producción y la prestación de los servicios.
6. Alto grado de salinización de los suelos que afecta la producción agropecuaria.
7. Genética y semillas de bajo rendimientos agropecuarios.
8. Déficit de fuerza de trabajo agrícola y tierras ociosas.
9. Insuficiente infraestructura y tecnología para el aprovechamiento de las fuentes hídricas disponibles que propician mala calidad en el agua potable.
10. Insuficiente infraestructura para el tratamiento de residuales.
11. Estado técnico constructivo desfavorable en viales, viviendas e inmuebles en general.
12. Electrificación insuficiente y de baja calidad en áreas rurales, que afecta el aprovechamiento óptimo de potenciales en esas zonas.
13. Ineficiencias en el proceso de comercialización, con énfasis en los productos agropecuarios, que afecta y desestimula a los productores.
14. Insuficiente infraestructura para satisfacer la demanda de incorporación de niños de la primera infancia y adultos mayores en las instituciones encargadas, lo que limita el acceso al empleo de madres y familiares.
15. Insuficientes base técnico-material para el desarrollo de actividades recreativas, culturares y deportivas.
16. Insuficientes fuentes de empleo.
17. Desastres naturales que inciden en la contaminación de las aguas, inundaciones y daños a propiedades estatales y privadas.
18. Insuficiencias en el Plan de Ordenamiento Territorial y Urbanismo que limitan el desarrollo sostenible.

**Objetivos estratégicos**

1. Potenciar el desarrollo de capacidades para el aprovechamiento de conocimientos, tecnologías e innovaciones locales que contribuyan a la gestión del desarrollo local.
2. Gestionar proyectos con diversas fuentes de financiamiento que impulsen el desarrollo local sostenible.
3. Fomentar las relaciones horizontales y la autonomía local.
4. Establecer alianzas entre el sector estatal y no estatal, favoreciendo el desarrollo de la producción y los servicios.
5. Incrementar el uso y la diversificación de la infraestructura a través de las inversiones u otros financiamientos.
6. Priorizar la producción sostenible de alimentos a través del uso óptimo de los recursos naturales y las tecnologías.
7. Contribuir a la dinamización sociocultural del territorio, con enfoques de justicia y equidad.
8. Propiciar mayor participación popular e institucional en la solución de los problemas de las comunidades, las familias y las personas.
9. Aprovechar de forma racional los recursos locales, el fomento de las energías renovables y la protección del medio ambiente.
10. Generar nuevas formas de empleo en las formas de gestión estatal y no estatal.
11. Garantizar la defensa del patrimonio cultural, material e inmaterial del municipio.
12. Fomentar el desarrollo del turismo en las diferentes modalidades.

**Aliados Estratégicos**

* Poder Popular Provincial
* Dirección Provincial y Municipal de Economía y Planificación
* Dirección Provincial y Municipal de Planificación Física
* Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI)
* Dirección Provincial y Municipal de Finanzas y Precios
* Universidad de Las Tunas y Centro Universitario Municipal Puerto Padre (CUM)
* CITMA Provincial y Municipal
* Asociación Cubana de Producción Animal (ACPA)
* Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba (ANEC)
* Unión de Informáticos de Cuba (UIC)
* Asociación Cubana de Técnicos Agrícolas y Forestales (ACTAF)
* Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos (ICAP)
* Emisora Radio Libertad
* Telecentro Canal Azul
* Sucursal BANDEC Puerto Padre
* Unión de Juristas de Cuba
* Estación Experimental de Pastos y Forrajes de Las Tunas
* Centro de Información y Gestión Tecnológica (CIGET) de Las Tunas
* Asociación nacional de Agricultores Pequeños (ANAP)
* Unión Nacional de escritores y Artistas Cubanos (UNEAC)
* Empresa agropecuaria (MINAG)
* Delegación Municipal de la Agricultura (MINAG)
* Grupo azucarero AZCUBA
* Federación de Mujeres Cubanas (FMC)
* Comités de Defensa de la Revolución (CDR)
* Dirección Municipal de Educación (MINED)
* Dirección Municipal de Salud (MINSAP)
* Oficina Nacional de administración Tributaria (ONAT).
* Dirección Provincial y Municipal de Comunales.
* Dirección Provincial Municipal de Vivienda.
* Dirección Provincial Municipal de Trabajo.
* Empresa Municipal de Comercio.
* Empresa Municipal de Gastronomía.
* Establecimiento Municipal de la Empresa Provincial de Servicios, Las Tunas.

**Fuentes de financiamiento disponibles para el desarrollo local**

* Presupuesto del Estado y Plan de la economía (Plan de Inversión y de mantenimiento)
* Contribución territorial para el DL
* Fondos propios de personas jurídicas y naturales
* Donativos y Proyectos de colaboración
* Fondos DL (Crédito)
* Fondos asociados a programas nacionales
* Inversión Extranjera y Créditos Externos

**POLÍTICAS LOCALES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

***Políticas locales generales***

1. Gestionar el desarrollo local del territorio a partir de la implementación, por actores y decisores locales, de la Estrategia de Desarrollo Municipal, con el aprovechamiento y uso de las potencialidades endógenas y exógenas y el empleo de la ciencia, la técnica y la innovación.
2. Evaluar sistemáticamente la correcta implementación de la Estrategia de Desarrollo Municipal por las estructuras de Gobierno y las entidades radicadas en el territorio.
3. Difundir la Estrategia de Desarrollo Municipal a través de los medios de difusión masiva y las redes sociales que permita el conocimiento por la población de la proyección estratégica del municipio en función del desarrollo.
4. Generar alianzas público - privadas para la gestión e implementación del desarrollo local.
5. Hacer uso de los mecanismos instituidos de participación popular para propiciar la intervención efectiva de la población en los asuntos de interés públicos locales.
6. Establecer un programa integral de formación de capacidades en actores y decisores locales, que responda a las necesidades del territorio en estrecha articulación con el Centro Universitario Municipal.
7. Aprobar proyectos de desarrollo local que tributen a las líneas estratégicas diseñadas y contribuyan al incremento, diversificación, productividad, competitividad y el mejoramiento de las producciones, los servicios y la calidad de vida de la población.
8. Propiciar procesos de encadenamientos productivos y de servicios en el sector privado y estatal, a partir de la gestión de proyectos de desarrollo local.
9. Estimular la generación de proyectos económico – productivos que permitan la sostenibilidad de los fondos del municipio, su reproducción ampliada y el desarrollo de la forma productiva o de servicios que los generó.
10. Promover dentro del sector presupuestario la ejecución de proyectos económicos de desarrollo local, que garanticen la reproducción ampliada de su actividad.
11. Identificar y recuperar espacios y locales subutilizados en el territorio del municipio para el uso, disfrute y explotación de los mismos en función del desarrollo de una actividad económico social que tribute a la estrategia.
12. Priorizar la contribución territorial para financiar proyectos que respondan a las líneas estratégicas diseñadas en la Estrategia de Desarrollo Municipal con un adecuado balance entre los de carácter productivos y los sociales.
13. Diseñar una estrategia, donde se combinen los intereses nacionales con los locales, así como métodos administrativos, con esquemas de incentivos económicos y de desarrollo profesional para potenciar la exportación de bienes y servicios y la sustitución de importaciones.

**Líneas estratégicas**

1. Producción y comercialización de alimentos
2. Desarrollo de la industria e infraestructuras técnicas
3. Desarrollo sociocultural y comunitario
4. Recursos naturales y Medio ambiente
5. Desarrollo del turismo local
6. **Políticas locales que responden a la línea estratégica “Producción y comercialización de alimentos”**
7. Fortalecer las capacidades disponibles en el territorio para desarrollar una agricultura sostenible con la utilización de la ciencia, la técnica e innovación.
8. Orientar la actividad económica de los productores agropecuarios conforme a los programas de desarrollo de la Agricultura, en correspondencia con la Estrategia de Desarrollo Municipal y las políticas nacionales, para diversificar y mejorar la calidad de sus productos.
9. Desarrollar y diversificar mini industrias para el procesamiento de alimentos que se distingan por la calidad, inocuidad, presentación y formato del producto.
10. Perfeccionar el proceso de producción y comercialización que garanticen las necesidades y demandas de la población.
11. **Políticas locales que responden a la línea estratégica “Desarrollo de industria e infraestructura”**
12. Desarrollar y diversificar la industria y mini industrias no alimentarias, a partir de las potencialidades del territorio, con el aprovechamiento óptimo de los recursos financieros, materiales y humanos disponibles y los de procedencia exógena.
13. Incrementar y diversificar las producciones locales de materiales de la construcción, a partir de las potencialidades del territorio, con la creación y ampliación de capacidades técnicas –constructivas ya sea en el sector estatal o no estatal.
14. Integrar el plan general de ordenamiento territorial y urbano, las proyecciones a mediano y largo plazos de la economía y el Plan de Inversiones con los programas de construcción, rehabilitación y conservación del fondo habitacional, el patrimonio cultural e infraestructuras técnicas.
15. **Políticas locales que responden a la línea estratégica “Desarrollo sociocultural y comunitario”**
16. Impulsar un amplio movimiento de promoción, creación y desarrollo de proyectos socioculturales comunitarios, a partir de las potencialidades con que cuenta el territorio, que permita el rescate y conservación del patrimonio cultural.
17. Crear y perfeccionar espacios recreativos, socio-culturales, deportivos y de esparcimiento donde se armonicen los fines recreativos y educativos.
18. Incrementar la cantidad y calidad de los servicios públicos acorde a los requerimientos de la población que propicie la igualdad de oportunidades con garantías de inclusión económica y social.
19. **Políticas locales que responden a la línea estratégica “Recursos naturales y Medio ambiente”**
20. Garantizar la efectividad de las acciones sectoriales y comunitarias dirigidas al mejoramiento de la calidad ambiental.
21. Diseñar nuevas iniciativas que contribuyan de forma eficiente y sostenible al abasto de agua potable y con calidad requerida para el consumo social.
22. Promover la cultura del uso, protección y conservación del medio ambiente.
23. Desarrollar acciones de capacitación sobre los procesos ambientales, considerando todos los actores de la sociedad.
24. Aprovechamiento de fuentes de energía renovable en función del desarrollo local.
25. Desarrollar acciones que contribuyan a la adaptación y mitigación del cambio climático, acorde a los resultados de los estudios de peligro, de vulnerabilidad y riesgos y su integración a la Estrategia Ambiental del Municipio.
26. **Políticas locales que responden a la línea estratégica “Desarrollo del turismo local”**
27. Desarrollar la actividad turística en todas sus modalidades, tanto en el sector estatal como no estatal, a partir de las potencialidades endógenas y el desarrollo de otras ofertas complementarias.
28. Incrementar de manera sostenida los ingresos y las utilidades de la actividad turística en el territorio, mediante la diversificación de los mercados emisores y segmentos de clientes.
29. Incrementar la competitividad y calidad en la prestación de los servicios.
30. Diseñar estrategia de comunicación promocional para la comercialización de los servicios y ofertas turísticas del territorio.

**OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS POR LÍNEA ESTRATÉGICA**

**Línea estratégica 1. Producción y comercialización de alimentos**

***Objetivos generales***

1. Garantizar la producción de alimentos diversificada, eficiente, eficaz y sostenible, que garantice el autoabastecimiento familiar, comunitario y social.
2. Fomentar encadenamientos productivos y de innovación, a partir de nuevas bases tecnológicas y modelos de organización de la producción.

***Objetivos específicos***

1. Producir y conservar semillas con calidad adaptadas a las condiciones edafoclimáticas.
2. Mejorar la calidad de los suelos con la aplicación de la agricultura de conservación.
3. Diversificar las producciones locales de viandas, granos, cereales, hortalizas, frutas y pastos con destino al consumo humano y animal.
4. Diversificar la producción pecuaria, apícola, avícola y acuícola.
5. Desarrollar producciones de alimentos que generen fondos exportables y sustitución eficiente de importaciones.
6. Propiciar el cierre de los ciclos de producción en mini-industrias.
7. Diversificar capacidades para la fabricación y reparación de implementos agrícolas, que contribuyan a la sostenibilidad agroalimentaria.
8. Elevar la efectividad de las cadenas productivas agroalimentarias, a fin de contribuir a la sostenibilidad alimentaria y generar empleos e ingresos, particularmente en la población rural.
9. Desarrollar capacidades técnicas y profesionales en función de lograr un mayor desarrollo productivo.
10. Fomentar el trabajo no estatal para la producción de alimentos.
11. Desarrollar los servicios gastronómicos y comerciales, con mayor estabilidad, presencia y calidad, en todas las formas de gestión aprobadas.

**Línea estratégica 2. Desarrollo de la industria e infraestructuras técnicas**

***Objetivos generales***

1. Perfeccionar la industria a partir del reordenamiento económico y financiero del país, diversificando sus producciones con el empleo de materias primas locales.
2. Propiciar a través de la infraestructura técnica un mayor intercambio de servicios, producciones, empleos y mejorar la funcionabilidad territorial.

***Objetivos específicos***

1. Promover el desarrollo sostenible de industrias y mini industrias no alimentarias, con la utilización de forma efectiva de los recursos financieros, materiales y humanos disponibles.
2. Fomentar el encadenamiento productivo y el cierre de ciclos de producción en industrias y mini-industrias no alimentarias.
3. Concebir el desarrollo industrial a través de las potencialidades internas del municipio y rescatar las producciones paralizadas de la rama constructiva.
4. Garantizar de forma planificada y con medios de producción local, la construcción, rehabilitación y conservación del fondo habitacional y el patrimonio cultural del territorio.
5. Revitalizar las infraestructuras técnicas y realizar el máximo aprovechamiento de sus instalaciones, que permitan el desarrollo de las actividades institucionales y comunitarias.

**Línea estratégica 3. Desarrollo sociocultural y comunitario**

***Objetivo general***

1. Contribuir mediante el desarrollo comunitario, desde la perspectiva sociocultural y con enfoque de género, al crecimiento progresivo y sostenible del nivel y calidad de vida de la población.

***Objetivos específicos***

1. Impulsar el desarrollo integral y pleno de los ciudadanos, perfeccionando los servicios básicos de salud, educación, cultura, deporte, recreación, tranquilidad ciudadana, seguridad social y la asistencia social.
2. Incrementar la calidad de los servicios públicos acorde a los requerimientos de la población.
3. Desarrollar los diferentes procesos y manifestaciones culturales que reafirman y preservan la identidad territorial y los mejores valores del arte generados por el pueblo.
4. Promover espacios de participación popular en actividades recreativas, socio-culturales, deportivas y de esparcimiento.
5. Asegurar igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad y adultos mayores, con garantías de inclusión económica y social.

**Línea estratégica 4. Recursos naturales y Medio ambiente**

***Objetivos generales***

1. Promover acciones integrales que favorezcan la conservación, protección y uso racional de los recursos naturales, los ecosistemas y el medio ambiente.
2. Disminuir la vulnerabilidad del municipio para el enfrentamiento al cambio climático mediante la ejecución de la Tarea Vida.

***Objetivos específicos***

1. Desarrollar capacidades para el uso y explotación de fuentes renovables de energía.
2. Perfeccionar la gestión integral de desechos líquidos y sólidos que garantice una mayor calidad ambiental en los asentamientos poblacionales.
3. Gestionar el abasto de agua potable de forma eficiente, sostenible y con calidad para el consumo social, promoviendo la cultura del ahorro, conservación y uso racional de este recurso.
4. Promover acciones encaminadas a la protección y rehabilitación del medio ambiente, uso racional de los recursos naturales y la conservación de ecosistemas.
5. Mitigar los efectos de los cambios climáticos y la acción de la sequía persistentes en el municipio, que afectan su desarrollo y la biodiversidad

**Línea estratégica 5. Desarrollo del turismo local**

***Objetivos generales***

1. Desarrollar la actividad turística a partir del potencial endógeno existente y sus ofertas complementarias, incrementando de manera sostenida los ingresos y utilidades.
2. Diversificar los mercados emisores, segmentos de clientes y ofertas potenciando la calidad de los servicios.

***Objetivos específicos***

1. Fomentar el desarrollo del turismo en las diferentes modalidades.
2. Desarrollar la actividad no estatal en alojamiento, gastronomía y otros servicios, como oferta turística complementaria a la estatal.
3. Incrementar las acciones constructivas, de rehabilitación y renovación de la infraestructura turística y de apoyo.
4. Fomentar las expresiones artísticas vinculadas a las actividades turísticas a las tradiciones e idiosincrasia del territorio.
5. Potenciar la comunicación promocional y la comercialización de los servicios y ofertas turísticas del territorio.

**MATRIZ DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL DESARROLLO LOCAL**

**Línea estratégica 1. Producción y comercialización de alimentos**

|  |  |
| --- | --- |
| **Objetivo general** | 1. Garantizar la producción de alimentos diversificada, eficiente, eficaz y sostenible, que garantice el autoabastecimiento familiar, comunitario y social. |
| **Objetivos específicos:** | **Estrategias:** |
| 1. Producir y conservar semillas con calidad adaptadas a las condiciones edafoclimáticas. 2. Mejorar la calidad de los suelos con la aplicación de la agricultura de conservación. 3. Diversificar las producciones locales de viandas, granos, cereales, hortalizas, frutas y pastos con destino al consumo humano y animal. 4. Diversificar la producción pecuaria, apícola, avícola y acuícola. 5. Desarrollar producciones de alimentos que generen fondos exportables y sustitución eficiente de importaciones. 6. Diversificar capacidades para la fabricación y reparación de implementos agrícolas, que contribuyan a la sostenibilidad agroalimentaria. 7. Desarrollar capacidades técnicas y profesionales en función de lograr un mayor desarrollo productivo. 8. Fomentar el trabajo no estatal para la producción de alimentos. | 1. Creación de alianzas con instituciones y proyectos que respondan a la producción de alimentos como Prodecor, PMA, Ecovalor, PIAL. 2. Diseño de un plan de capacitación para los organismos que intervienen en la producción de alimentos. 3. Destraba de trámites administrativos en la entrega de tierras ociosas o deficientemente explotadas. 4. Diseño e implementación de proyectos de desarrollo local que garanticen la creación de mini industrias para la producción de conservas de frutas, vegetales, productos cárnicos y pesqueros.  * Culminar los proyectos de desarrollo local en las 6 mini industrias de producción de alimentos.  1. Rescate de producciones de productos tradicionales (casabe, raspadura, guarapo y dulces criollos). 2. Mejoramiento de la infraestructura productiva, e introducción de nuevas tecnologías. 3. Incremento de la producción de alimento animal (yuca, sorgo, pastos y forrajes) 4. Incremento de la producción y mejoramiento genético del ganado menor, mayor y sus derivados (desarrollo de micro vaquerías y su vínculo con la industria).  * Potenciar los métodos modernos de inseminación artificial.  1. Intensificar las áreas o fincas para la producción y la creación de un centro de conservación de semillas agámicas, botánicas y biotecnológicas, alcanzando el nivel de certificación establecido.  * Culminar el proyecto de conservación de semillas Finca La Rosa. CCS Otilio Díaz.  1. Incremento de las producciones de cultivos varios y frutales. 2. Ampliación del trabajo no estatal para la producción de alimentos. 3. Ampliación de las actividades pesqueras en la plataforma y desarrollo de la piscicultura en embalses y espejos de agua.  * Potenciar el proyecto de desarrollo local en la acuicultura, siembra de alevines y explotación industrial. * Desarrollo de la cría de Langosta de Agua dulce ,Tenca manchada ,ostricultura y la Tilapia Gift (Roja)  1. Incrementar la producción de abonos orgánicos y biofertilizantes; priorizando su uso en la agricultura urbana, suburbana y familiar, así como sustratos en los viveros de producción de posturas. 2. Crecimiento y desarrollo de áreas y sistemas de riego.  * Explotar adecuadamente las 11 máquinas de riego, 7 ubicadas en al polo productivo de Gayol perteneciente a la UEB Agropecuaria Puerto Padre. * Atender y utilizar los 6,2 km de canales y 7 reguladores con sus componentes para el mejor manejo y explotación de estas aguas, así como las 4 máquinas corresponden a la CCS Cosme Torres. Utilizar los 95 sistemas de riego del Proyecto PRODECOR, así como evaluar el impacto que ha tenido en la producción de alimentos. |
| **Objetivo general** | 1. Fomentar encadenamientos productivos y de innovación, a partir de nuevas bases tecnológicas y modelos de organización de la producción. |
| **Objetivos específicos:**   1. Desarrollar producciones de alimentos que generen fondos exportables y sustitución eficiente de importaciones. 2. Propiciar el cierre de los ciclos de producción en mini-industrias. 3. Elevar la efectividad de las cadenas productivas agroalimentarias, a fin de contribuir a la sostenibilidad alimentaria y generar empleos e ingresos, particularmente en la población rural. 4. Desarrollar capacidades técnicas y profesionales en función de lograr un mayor desarrollo productivo. 5. Fomentar el trabajo no estatal para la producción de alimentos. 6. Desarrollar los servicios gastronómicos y comerciales, con mayor estabilidad, presencia y calidad, en todas las formas de gestión aprobadas. | 1. Diseño e implementación de un Plan de Capacitación multisectorial para el perfeccionamiento de la comercialización de productos y servicios. 2. Ampliación del trabajo no estatal para la producción y comercialización de alimentos. 3. Gestión de proyectos con financiamiento extranjero. 4. Fomento de una mayor cartera de negocios para cada actor estatal y privado de mayor potencial de rubros exportables. 5. Incremento de las exportaciones y su encadenamiento con los productores agropecuarios y la industria local. 6. Implementación del “Modelo de gestión integrada de las cadenas de suministro” en la producción de arroz, maíz, frijol y frutas. 7. Establecimiento de encadenamientos productivos entre las formas de gestión para la estabilidad y calidad en los servicios gastronómicos y comerciales. |

**Línea estratégica 2. Desarrollo de la industria e infraestructuras técnicas**

|  |  |
| --- | --- |
| **Objetivo general** | 1. Perfeccionar la industria a partir del reordenamiento económico y financiero del país, diversificando sus producciones con el empleo de materias primas locales. |
| **Objetivos específicos:** | **Estrategias:** |
| 1. Promover el desarrollo sostenible de industrias y mini industrias no alimentarias, con la utilización de forma efectiva de los recursos financieros, materiales y humanos disponibles. 2. Fomentar el encadenamiento productivo y el cierre de ciclos de producción en industrias y mini-industrias no alimentarias. 3. Concebir el desarrollo industrial a través de las potencialidades internas del municipio y rescatar las producciones paralizadas de la rama constructiva. | 1. Desarrollo de mini industrias para la producción de materiales de la construcción. 2. Fortalecimiento de las capacidades instaladas para la producción de materiales de la construcción. 3. Aprovechamiento de los residuos sólidos, materias primas y sub-productos para ddiversificar las producciones y potencialidades de las industrias. 4. Incremento de la producción de caña y de azúcar introduciendo variedades adaptadas a las condiciones edafoclimáticas. 5. Incremento de las producciones y comercialización de derivados de la caña de azúcar para satisfacer el consumo interno y la exportación. 6. Diseño y registro de la marca de Ron Delicias con una nueva imagen. 7. Impulso de la formación de encadenamientos productivos locales y el cierre de ciclos de producción. 8. Implementación de los resultados de la ciencia y la técnica en los procesos industriales. 9. Renovación de la tecnología existente en las industrias. |
| **Objetivo general** | 1. Propiciar a través de la infraestructura técnica un mayor intercambio de servicios, producciones, empleos y mejorar la funcionabilidad territorial. |
| **Objetivos específicos:** | **Estrategias:** |
| 1. Garantizar de forma planificada y con medios de producción local, la construcción, rehabilitación y conservación del fondo habitacional y el patrimonio cultural del territorio. 2. Revitalizar las infraestructuras técnicas y realizar el máximo aprovechamiento de sus instalaciones, que permitan el desarrollo de las actividades institucionales y comunitarias. | 1. Fomento institucional de la autarquía municipal incorporando la participación del sector no estatal en la solución de problemas en la infraestructura municipal. 2. Creación de cooperativas no agropecuarias asociadas a las labores constructivas de todo tipo. 3. Desarrollo de la infraestructura hidráulica en correspondencia con la demanda de la población. 4. Perfeccionamiento de redes de acueductos y la solución a la potabilización de las aguas. 5. Desarrollo de alcantarillados simplificados, así como el estado técnico de los sistemas de tratamiento de residuales. 6. Instauración de sistemas de tratamientos a residuales. 7. Rehabilitación y conservación del fondo habitacional, viales, calles, caminos, puentes y fosas. 8. Incentivo institucional para la construcción de viviendas por esfuerzo propio. 9. Completamiento de la red eléctrica estatal y privada conforme a la demanda de la población. 10. Reanimación del alumbrado público en las calles de la ciudad, asentamientos urbanos y rurales. 11. Utilización racional de los portadores energéticos. 12. Desarrollo de procesos inversionistas que permitan el acceso a la población de los servicios básicos de saneamiento. 13. Desarrollo de infraestructuras técnicas para el transporte, las comunicaciones y otras actividades sociales. 14. Mejoramiento de las condiciones en las instituciones públicas existente en las comunidades (escuelas, consultorio del médico de familia, bibliotecas públicas, casa de cultura, etc.) 15. Incremento de instituciones educacionales en las diferentes modalidades y enseñanzas. 16. Acercamiento de instalaciones de acceso a la Wi-Fi, telefonía y mejoramiento de la señal de televisión. |

**Línea estratégica 3. Desarrollo sociocultural y comunitario**

|  |  |
| --- | --- |
| **Objetivo general** | 1. Contribuir mediante el desarrollo comunitario, desde la perspectiva sociocultural y con enfoque de género, al crecimiento progresivo y sostenible del nivel y calidad de vida de la población. |
| **Objetivos específicos:** | **Estrategias:** |
| 1. Impulsar el desarrollo integral y pleno de los ciudadanos, perfeccionando los servicios básicos de salud, educación, cultura, deporte, recreación, tranquilidad ciudadana, seguridad social y la asistencia Social. 2. Incrementar la calidad de los servicios públicos acorde a los requerimientos de la población. 3. Desarrollar los diferentes procesos y manifestaciones culturales que reafirman y preservan la identidad territorial y los mejores valores del arte generados por el pueblo. 4. Promover espacios de participación popular en actividades recreativas, socio-culturales, deportivas y de esparcimiento. 5. Asegurar igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad y adultos mayores, con garantías de inclusión económica y social. | 1. Mejoramiento de las capacidades institucionales y desarrollo de actividades comunitarias en el sector de la cultura, deporte y recreación. 2. Formación de capacidades técnicas, profesionales y manuales que favorezca la incorporación de mujeres al empleo. 3. Perfeccionamiento de los métodos de selección y formación para cargos de dirección, facilitando mayor participación femenina. 4. Establecimiento de ordenanzas para el uso de lugares históricos, arquitectónicos y patrimoniales de la localidad. 5. Promoción y uso utilitario de lugares históricos, arquitectónicos y patrimoniales de la localidad 6. Desarrollo de procesos de urbanización que posibilite el acceso al consumo de agua potable y servicios de alcantarillado en los consejos populares. 7. Incremento de capacidades para la recogida de desechos sólidos en las comunidades. 8. Desarrollo de procesos participativos de las comunidades y las instituciones públicas en la solución de los problemas. 9. Formación de capacidades en los grupos comunitarios para el enfrentamiento a los problemas de las comunidades. 10. Construcción de obras sociales (círculos sociales, lugares de esparcimiento, fuentes, parques). 11. Desarrollo de procesos de capacitación y formación de conocimientos sobre ordenamiento territorial, patrimonio histórico y cultural a los trabajadores del sector público. 12. Rescate de la cultura y tradiciones de oficios y saberes populares. 13. Fortalecimiento del papel de la familia, las organizaciones de masa y los grupos comunitarios en la comunidad. 14. Fortalecimiento del trabajo de las Casa de Cultura y promotores culturales. 15. Ordenamiento de los barrios, Aguada del Negro y los Ruz a través del fortaleciendo de la participación ciudadana e institucional. 16. Desarrollo de centros multiservicios a la población (barberías, peluquerías, reparación de enseres menores y equipos electrodomésticos). 17. Fomento de mecanismos de participación institucional que permita la intervención ciudadana en las políticas públicas y comunitarias. 18. Creación de espacios donde se promueva la participación popular con propuestas culturales en defensa de la cultura, el patrimonio y la identidad. 19. Creación de espacios deportivos, culturales, recreativos y de esparcimiento para el adulto mayor y discapacitados. 20. Cumplimiento dentro del informe de la gestión de los Consejos Populares y la política de gobierno del territorio, a las necesidades socioculturales de la población. |

**Línea estratégica 4. Recursos naturales y Medio ambiente**

|  |  |
| --- | --- |
| **Objetivo general** | 1. Promover acciones integrales que favorezcan la conservación, protección y uso racional de los recursos naturales, los ecosistemas y el medio ambiente. |
| **Objetivos específicos:** | **Estrategias:** |
| 1. Desarrollar capacidades para el uso y explotación de fuentes renovables de energía. 2. Perfeccionar la gestión integral de desechos líquidos y sólidos que garantice una mayor calidad ambiental en los asentamientos poblacionales. 3. Gestionar el abasto de agua potable de forma eficiente, sostenible y con calidad para el consumo social, promoviendo la cultura del ahorro, conservación y uso racional de este recurso. 4. Promover acciones encaminadas a la protección y rehabilitación del medio ambiente, uso racional de los recursos naturales y la conservación de ecosistemas. | 1. Participación ciudadana en la educación ambiental y la protección del medio ambiente. 2. Articulación entre los actores locales y el sistema productivo para la protección al medioambiente. 3. Implementación de sistemas impositivos para la protección al medioambiente y los recursos naturales. 4. Establecer ordenanzas para el uso de las playas y otros espacios naturales. 5. Rehabilitación de las playas y bahías, franja costera, barrera de coral, arborización de ríos y cuencas. 6. Aplicación de energías renovables utilizando los recursos del municipio. 7. Incremento de capacidades para la evacuación y el tratamiento a los residuales. 8. Impulso de iniciativas locales para la disminución de cargas contaminantes. 9. Introducción de prácticas y tecnologías más limpias en el sistema productivo local. 10. Desarrollo de proyectos y talleres comunitarios sobre el manejo y uso de fuentes renovables de energía. 11. Desarrollo de procesos inversionistas para la generación de energía renovable a partir de las potencialidades existentes. 12. Creación de institución estatal que fomente el desarrollo de la investigación científica y tecnológico local. 13. Aplicación de la innovación tecnológica en la solución de problemas ambientales. 14. Articulación entre el sistema de investigación científica y el sistema productivo. 15. Desarrollo de procesos inversionistas que permitan el acceso a la población de los servicios básicos de saneamiento local. 16. Reducir la contaminación ambiental utilizando para ello la práctica de las producciones más limpias. |
| **Objetivo general** | 1. Disminuir la vulnerabilidad del municipio para el enfrentamiento al cambio climático mediante la ejecución de la Tarea Vida. |
| **Objetivos específicos:** | **Estrategias:** |
| 1. Mitigar los efectos de los cambios climáticos y la acción de la sequía persistentes en el municipio, que afectan su desarrollo y la biodiversidad | 1. Monitoreo al mantenimiento de las áreas de playa y la recuperación de la franja litoral. 2. Monitoreo, vigilancia y alerta temprana para evaluar sistemáticamente el estado y calidad de la zona costera, el agua, la sequía, el bosque y la salud humana, animal y vegetal. 3. Introducción de variedades de cultivos resistente al estrés hídrico y al nuevo escenario de temperaturas. 4. Reforestación de áreas para la protección de los suelos y las aguas. 5. Rehabilitación y conservación de los arrecifes de coral y manglares 6. Formación ciudadana en la percepción del riesgo y el enfrentamiento al cambio climático. 7. Uso eficiente del agua como parte del enfrentamiento a la sequía. 8. Protección costera de la ciudad y relocalización de asentamientos humanos. 9. Adaptación de las actividades agropecuarias a los cambios en el uso de la tierra como consecuencia de la sequía. 10. Gestión de los recursos financieros nacionales e internacionales disponibles, para ejecutar las inversiones, proyectos y acciones que se derivan de cada una de las tareas del Plan de Estado. |

**Línea estratégica 5. Desarrollo del turismo local**

|  |  |
| --- | --- |
| **Objetivo general** | 1. Desarrollar la actividad turística a partir del potencial endógeno existente y sus ofertas complementarias, incrementando de manera sostenida los ingresos y utilidades. |
| **Objetivos específicos:** | **Estrategias:** |
| 1. Fomentar el desarrollo del turismo en las diferentes modalidades. 2. Desarrollar la actividad no estatal en alojamiento, gastronomía y otros servicios, como oferta turística complementaria a la estatal. 3. Incrementar las acciones constructivas, de rehabilitación y renovación de la infraestructura turística y de apoyo. 4. Fomentar las expresiones artísticas vinculadas a las actividades turísticas a las tradiciones e idiosincrasia del territorio. | 1. Desarrollo del turismo internacional institucional de ciudad, histórico, industrial, náutico, agroturismo y ecoturismo, a partir de las potencialidades en el municipio y en armonía con el medio ambiente. 2. Desarrollo de condiciones a tono con los estándares de calidad en las fincas de campesinos para fomentar el Turismo Agroecológico. 3. Desarrollo del turismo nacional e internacional en las áreas de playas y la ciudad de Puerto Padre. 4. Formación de promotores de turismo especializado en el buceo, senderismo, pesca, turismo de naturaleza, en mercados con alto potencial en estas modalidades. 5. Incremento y revitalización de los servicios no estatales como oferta turística complementaria a la estatal. 6. Rehabilitación y mantenimiento de la hostelería y unidades de gastronomía en el sector estatal. 7. Gestión de la Inversión extranjera en áreas del litoral norte de la ciudad de Puerto Padre y Covarrubias. 8. Fortalecimiento del vínculo institucional Universidad - Sector turístico para asesorar proyectos investigativos y prácticas pre-profesionales. 9. Creación de espacios que permitan el desarrollo de las expresiones artísticas vinculadas a las actividades turísticas. |
| **Objetivo general** | 1. Diversificar los mercados emisores, segmentos de clientes y ofertas potenciando la calidad de los servicios. |
| **Objetivos específicos:** | **Estrategias:** |
| 1. Potenciar la comunicación promocional y la comercialización de los servicios y ofertas turísticas del territorio. | 1. Desarrollo de estrategias comunicacionales y publicistas que destaquen los atributos del destino y productos turísticos del territorio. 2. Identificación de emisores de turismo especializado, en particular de buceo, pesca, turismo de naturaleza, en mercados con un alto potencial en estas modalidades. 3. Creación decanales de ventas online para incentivar el mercado interno y el turismo internacional. 4. Ampliación de la contratación de los productos y servicios publicados, canales de ventas online. |

**PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

**Línea estratégica 1.** Producción y comercialización de alimentos.

**Programas:**

1. Producción, acopio, distribución y comercialización de alimentos.

**Proyectos:**

1. Mini-Industria para la producción de Conservas. (CPA Ramón López Peña)
2. Industria para procesar el pescado. (UEB Juanito Mora)

**Línea estratégica 2.** Desarrollo de la industria e infraestructuras técnicas

**Programas:**

1. Actividad cañero-azucarera.
2. Desarrollo de Infraestructuras. Construcción de Viviendas. Desarrollo de los Viales
3. Diversificación de los Derivados
4. Exportación de Bienes y Servicios y Sustitución de Importaciones

**Proyectos:**

1. Mini-Industria para producir materiales de la Construcción (CCS Elpidio Sosa).

**Línea estratégica 3.** Desarrollo sociocultural y comunitario

**Programas:**

1. Desarrollo sociocultural y comunitario
2. Sostenibilidad, Población, Género y Equidad.

**Proyectos:**

1. Rehabilitación del Parque Zoológico 25 de diciembre

**Línea estratégica 4.** Recursos naturales y Medio ambiente

**Programas:**

1. Medio ambiente y fuentes renovables de energía.
2. Desarrollo Energético. Fuentes renovables de Energía. FRE

**Línea estratégica 5.** Desarrollo del turismo local

**Programas:**

1. Desarrollo del Turismo

**PLAN DE ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **No** | **Acciones** | **Fecha cumplimiento** | **Responsable** | **Participan** |
|  | Reproducir la EDM de Puerto Padre para entregar a los jefes de organismos y Presidentes de Consejos Populares | Enero 2021 | Intendente Municipal | Miembros equipo Intendencia |
|  | Presentar la propuesta de EDM de Puerto Padre a colectivos laborales del sistema empresarial y presupuestado, FGNE ,a los delegados y electores de las circunscripciones, federadas, cederistas, estudiantes, sindicalistas , entre otros. | Octubre 2020 | Presidente AMPP | Comisiones creadas al efecto |
|  | Desarrollar diagnóstico de las necesidades de capacitación de cuadros, reservas, trabajadores y población en general, con vistas a su preparación | Enero 2021 | Intendente Municipal | Universidad, CUM y otros organismos |
|  | Planificar la capacitación dirigido a la preparación de cuadros, reservas, trabajadores y población en general, de acuerdo a los resultados del diagnóstico | Enero 2021 | Intendente Municipal | Universidad, CUM y otros organismos |
|  | Diseñar el sistema para el monitoreo y evaluación de la EDM de Puerto Padre | Noviembre 2020 | Intendente Municipal | Miembros del CAM e invitados |
|  | Diseñar acciones para potenciar la comunicación de la EDM a través de los medios masivos existentes en el territorio | Enero 2021 | Vicepresidenta CAM | Comunicadora Institucional e invitados |
|  | Optimizar la comunicación interna y externa a través de reuniones de equipos de proyectos, organismos locales y los órganos de gobierno; potenciando la presencia de trabajadores y actores locales | A partir de Enero 2021 | Vicepresidenta CAM | Jefes de organismos, miembros del CAM e invitados |

# 

# PROPUESTA DE SISTEMA PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **No** | **Acciones** | **Fecha cumplimiento** | **Responsable** | **Participan** |
|  | Controlar la presentación de la EDM a colectivos laborales del sistema empresarial y presupuestado, a los delegados y electores de las circunscripciones, federadas, cederistas, estudiantes, Trabajadores por Cuenta Propia (TCP) y demás actores locales, en los espacios previstos para ello. | Diciembre 2020 | Intendente Municipal | Afectados |
|  | Establecer sistema de rendiciones de cuentas de los jefes de organismos a la reunión de la Economía con vistas al control de la marcha del cumplimiento de las acciones programadas en la EDM | A partir de marzo 2021 | Intendente Municipal | Jefes de organismos, Coordinador de Economía y DMEP |
|  | Chequear el desarrollo del diagnóstico de las necesidades de capacitación de cuadros, reservas, trabajadores y población en general, con vistas a su preparación | Enero 2021 | Intendente Municipal | Dirección de Cuadros, CUM y organismos implicados |
|  | Controlar el desarrollo de las acciones de capacitación dirigidas a la preparación de cuadros, reservas, trabajadores y población en general, de acuerdo a los resultados del diagnóstico | A partir de enero 2021 | Intendente Municipal | Dirección de Cuadros ,CUM y organismos implicados |
|  | Diseñar cronograma de despachos con los responsables de los programas y proyectos incluidos en la EDM para evaluar la marcha de su implementación y cumplimiento | A partir de Febrero 2021 | Intendente Municipal | Afectados ,Coordinadores de Programas y Grupo de Desarrollo Local |
|  | Establecer sistema de trabajo con los representantes de la agricultura y AZCUBA , los jefes de organismos vinculados al cumplimiento de los programas específicos del sector en el destino | A partir de febrero 2021 | Intendente Municipal | Jefes de organismos |
|  | Incluir en el plan de temas de la reunión de Presidentes de Consejos Populares intercambio de experiencias acerca de la marcha de la implementación de la EDM en sus respectivas comunidades | A partir de marzo 2021 | Presidente AMPP | Presidentes de Consejos Populares/Delegados del Poder Popular |
|  | Analizar sistemáticamente en las Reuniones del Consejo de Administración el estado de implementación y situación de las Líneas Estratégicas , Programas y Proyectos . | A partir de Marzo | Intendente | Secretaria del Consejo de la Administración |
|  | Evaluar sistemáticamente en la Reunión de Directores la marcha de los principales Programas de Gobierno. | A partir de Marzo | Intendente | Secretaria del Consejo de la Administración. |
|  | Análisis sistemáticos de la planeación y la planificación en el Gobierno, Consejo de la Administración y Entidades del Territorio. | A partir de Mayo | Presidente | Secretaria de la AMPP |

Anexos:

1. Plan de Ordenamiento Territorial

* Plan de Inversiones 2020-2030

1. Estrategia Económica y Social
2. Demanda de Fuerza de Trabajo Calificada y Actividades de Capacitación